



Universidad Romulo Gallegos



REVISTA CIENTÍFICA

CIENCIAEDUC

ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



GENERANDO CONOCIMIENTOS

Revista Semestral

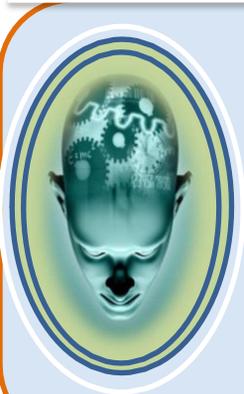
Depósito Legal Número: GU21800006

ISSN: 2610-816X

Volumen 2 Número 2 Mes de Julio año 2019

INDEXADA EN LAS REDES





UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

Formación Permanente del Docente Universitario para el Desarrollo Endógeno Integral Sustentable Socioproductivo

56

Autor: MSc. Marcos Alfredo Jiménez Meléndez.

Email: marcosjimenez_1@hotmail.com

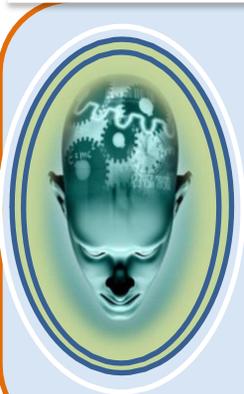
Línea de Investigación: Educación Ambiental

RESUMEN

La formación permanente es un derecho y un deber de todas y todos los ciudadanos y sobre todo de los docentes, porque forma parte de su praxis profesional, desarrollando la personalidad y la cultura, en este aspecto, la educación venezolana cuenta con un Sistema Educativo conformado por dos (2) Subsistemas: de Educación Básica; y de Educación Universitaria, el cual se aborda en esta investigación, desde este último, el Programa de Formación Nacional de la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo” se fundamenta filosóficamente en el Socialismo del Siglo XXI y de su encargo social: contribuir activamente al desarrollo endógeno integral sustentable; por tal motivo, la esencia del presente ensayo, se enmarca hacia una aproximación teórica del estado del arte de la tesis doctoral del investigador, sobre la formación permanente del docente universitario para el desarrollo endógeno integral sustentable socioproductivo, apegándose al paradigma pospositivista desde una senda descriptiva, inductiva, holística, estructural y sistemática, destacando la validez, donde subyace el enfoque fenomenológico hermenéutico, mediante el recorrido metodológico hermenéutico de Dilthey (s/f) sugerido por Martínez (2009), cuyo escenario de investigación se encuentra en la universidad mencionada, mediante cinco (5) informantes clave, a quienes se les aplicó una entrevista a profundidad, analizando la información con los elementos de la teoría fundamentada de Corbin y Strauss (2002) en tal sentido, la urdimbre generativa permitió una aproximación teórico- praxiológica en la formación permanente del docente universitario orientada al desarrollo endógeno integral sustentable socioproductivo, entramando hilos conceptuales edificadores de conocimientos y saberes subsumidos en el Ser, Hacer-Conocer, Reflexionar y Convivir del Docente en formación.

Palabras Clave: Formación Permanente, Desarrollo Integral Sustentable, Socioproductividad.

Reseña Biográfica: Msc Marcos Alfredo Jiménez Meléndez. Doctorante de la II cohorte del Doctorado Ambiente y Desarrollo de la UNELLEZ.- VPDR-Apure. Docente Dedicación Exclusiva, adscrita al PNF de Agroalimentación (UPTAAPC-ELORZA)



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

57

Permanent Training of the University Teacher for the Development Integral Endogenous Sustainable Socioproductive

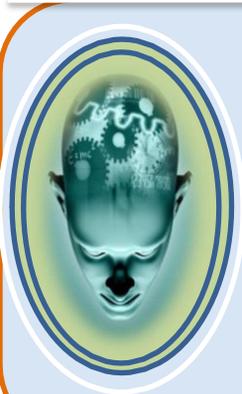
Author: MSc. Marcos Alfredo Jiménez Meléndez.

Email: marcosjimenez_1@hotmail.com

ABSTRACT

The permanent formation is a right and a duty of all and all citizens and especially of teachers, because it is part of their professional practice, developing personality and culture, in this aspect, Venezuelan education has an Educational System conformed for two (2) Subsystems: Basic Education; and University Education, which is addressed in this research, from the latter, the National Training Program of the Polytechnic Territorial University of Alto Apure "Pedro Camejo" is based philosophically on Socialism of the XXI Century and its social order: contribute actively to sustainable integral endogenous development; for this reason, the essence of the present essay is framed towards a theoretical approach to the state of the art of the doctoral thesis of the researcher, on the permanent training of the university teacher for sustainable integral socio-productive endogenous development, adhering to the postpositivist paradigm from a descriptive path, inductive, holistic, structural and systematic, emphasizing the validity, which underlies the hermeneutic phenomenological approach, through the methodological hermeneutical path of Dilthey (s / f) suggested by Martínez (2009), whose research scenario is at the aforementioned university, by means of five (5) key informants, to whom an in-depth interview was applied, analyzing the information with the elements of the grounded theory of Corbín and Strauss (2002) in this sense, the generative warp allowed a theoretical-praxeological approach in the permanent training of the university teacher oriented to the endogenous sustainable integral socio-productive development, linking conceptual threads that build knowledge and knowledge subsumed in the Being, Make-Know, Reflect and Live Together of the Teacher in formation.

Keywords: Permanent Training, University Teaching, S



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

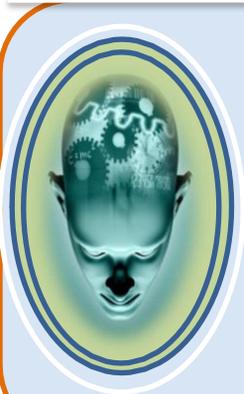
Introducción

El manuscrito que se desarrolla en estas páginas, conlleva al investigador a presentar un recorrido teórico-metodológico, sobre la formación permanente del docente universitario para el desarrollo endógeno integral sustentable socioproductivo, cuyo escenario discurre en la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo” en Mantecal, Estado Apure, como una aportación inédita tipo ensayo, que se circunscribe a la fundamentación teórica integrada por: Teoría de los Sistemas Luhmann (1994), Teoría de Desarrollo Endógeno de Vázquez (1999), Teoría de la Acción Comunicativa Habermas (1957), Teoría de la Motivación Humana Maslow, (1991), y al marco jurídico encabezado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), Ley del Plan de la Patria (2013-2019), por lo que en ámbito metodológico se apega al enfoque pospositivista, bajo una visión fenomenológico-hermenéutica, y metódicamente al paradigma hermenéutico de Dilthey (s/f) sugerido por Martínez (2009), derivando una dimensión heurística mediante la aplicación de la codificación, estructuración y teorización que determina Corbin y Strauss (2002) como vía para desarrollar la aproximación teórica-praxiológica en la formación permanente del docente universitario para el desarrollo endógeno integral sustentable socioproductivo, cuyo contexto generativo permitió develar la concepción que posee el docente sobre formación permanente orientado al desarrollo endógeno integral sustentable en el contexto de la socioproductividad de la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”, entramando hilos conceptuales edificadores de conocimientos y saberes subsumidos en el Ser, Hacer-Conocer, Reflexionar y Convivir del Docente en formación.

Análisis y Resultados

En este acápite, el investigador utilizó el transitar epistemológico-metodológico desde las fases de la hermenéusis, al utilizar el procedimiento dialéctico, preguntar, autonomía del objeto, importancia de la tradición, empatía con el autor, contrastar la interpretación provisional, innovar y ser creativo, además de aplicar las características del método hermenéutico donde: (a) Parte de que el ser humano es por naturaleza interpretativo, (b) Afirma que no hay método científico sino que todo hay que interpretarlo, (c) No hay una última interpretación, sino que vendrán nuevas interpretaciones.

**Formación permanente del docente universitario para el desarrollo endógeno
integral sustentable socioproductivo**



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

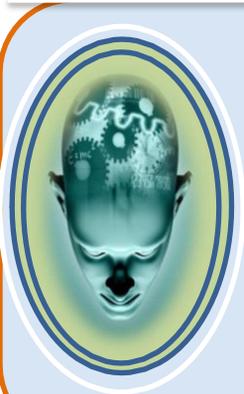
Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

El círculo hermenéutico es infinito, no existe la verdad, sino que el hermeneuta dice su verdad. d) es deconstructiva porque solo deconstruyendo la vida se reconstruirá de otra manera, por tal motivo se desarrollan a continuación los siguientes constructos:

Formación Permanente

La formación permanente del docente en el contexto del desarrollo endógeno requiere de docentes actualizados en dicho tema, siguiendo las exigencias actuales de la sociedad, es decir, una educación para la productividad. Por otra parte, el perfil profesional del docente debe concentrarse en una sólida formación investigativa, desarrollando prácticas mediadoras de los aprendizajes. El Estado está en la obligación de promover una política de formación docente en ejercicio, relacionada con necesidades detectadas en las prácticas andragógicas. Desde estar aristas,

En este sentido, la Ley Orgánica de Educación, (2009), en su artículo N° 37, expresa que es función indeclinable del Estado: la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos propiciaran la formación del docente en cada uno de los centros educativos, partiendo desde la realidad contextualizada de los sectores en busca de fortalecer el potencial de docente para que brinde calidad educativa, en tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (2013), como lineamiento para la política docente propone, fortalecer la calidad de los programas de formación docente, especialmente los contenidos curriculares, las estrategias de formación y evaluación de conocimientos y la calidad de los formadores; ofrecer una formación de calidad pertinente para el trabajo educativo y asegurar sistemas apropiados de regulación de la calidad de los programas de formación y de quienes egresan de ellos. En virtud de ello, el en la I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario establece en su Capítulo III, De las condiciones de trabajo, Cláusula N° 11, que:



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

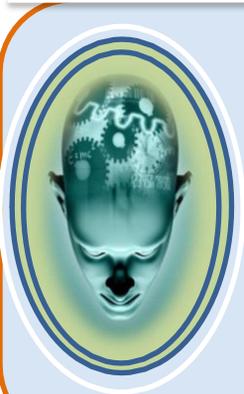
Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

Las instituciones de educación universitaria desarrollarán programas permanentes de formación para todas y todos los trabajadores, dirigidos al pleno desarrollo de la personalidad, el fortalecimiento de sus capacidades para contribuir a la sociedad y para su participación consciente, protagónica, responsable, solidaria y comprometida. Los programas de formación serán adecuados a las distintas funciones de las y los trabajadores e incluyen: programas de formación universitaria de grado y postgrado, cursos, talleres, seminarios, prácticas dirigidas, círculos de discusión y cualquier otra actividad formativa... (p.5)

Por tal motivo, se acude a Jürgen Habermas, como uno de los pensadores más influyentes del siglo XX con formación en Filosofía, quien desarrolló significativos aportes en la Teoría Sociológica moderna, fundamentalmente a partir de sus teorías sobre la Democracia Deliberativa y la Acción Comunicativa., contribuye significativamente en esta formación docente, considerando en la filosofía analítica del lenguaje, en el desarrollo de la hermenéutica, en el llamado “giro lingüístico” de la Teoría Crítica, Habermas logra consolidar la relación entre el análisis fenomenológico y trascendental dentro de una teoría materialista de la evolución social, entendida como parte de una teoría reflexiva trascendental de sabiduría emancipadora social reflexiva a partir de la evolución cultural. En este sentido, esta sabiduría constituye la base del pensamiento crítico que todo docente debe procurar en su formación. Garrido (2011)

En este orden de ideas, la Teoría de la Motivación Humana de Maslow (1991), propone una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; esta jerarquía se modela identificando cinco categorías de necesidades y se edifica considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación, es decir, que dentro de esta corriente, destaca la satisfacción de las necesidades básicas, el cual requiere esencialmente la autorrealización, que favorece la formación permanente de las y los docente en el marco del desarrollo endógeno en educación universitaria. Colvin y Rutland (2008).

De manera que la formación del docente se basa en competencias autónomas y ecosistemáticas, porque La complejidad es un paradigma que se centra en la comprensión de la realidad, a través de las relaciones multidimensionales que hacen posible la existencia de esa realidad,



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

considerando que el modo de pensar en la complejidad “busca distinguir, reconocer lo singular y lo concreto sin desunir, integra religando en un juego dialógico orden, desorden, organización, contexto e incertidumbre. Por ello, el pensamiento complejo es una manera de explicar la realidad, en el cual se comprende integrando las partes al todo y el todo a las partes, teniendo en cuenta las múltiples intrarrelaciones transversales en el todo y en las partes entre sí. (Taylor y Bodan, 2002).

Partiendo de estas connotaciones, la formación docente posee ámbito legal en Venezuela, porque se enmarca en el pacto político-social de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que en el Artículo 103 y 104, refleja que:... “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades,..”, por esta razón todo docente debe estar en permanente preparación y actualización, y contextualiza necesario garantizarle a la colectividad docente la actualización permanente, promocionando un adiestramiento o formación según sean los niveles y modalidades del sistema de educación universitaria, partiendo de la praxis docente hacia la productividad, igualmente lo señala la Ley orgánica de Educación (2009) al pormenorizar en el Artículo 39, que el Estado es responsable de la promoción de la formación permanente del docente e impulsar el desarrollo académico y profesional, fortaleciendo sus potencialidades, saberes y habilidades pero a la vez, debe garantizar la supervisión de los responsables y corresponsable de este proceso de formación, permitiendo así que todas y todos los docentes proyecten con eficacia y excelencia en su praxis diaria los conocimientos adquiridos.

En tal sentido, las formas de garantizar la formación permanente de las y los docentes, articulando intra-institucional para el apoyo recíproco en la implementación de las políticas públicas educativas en el colectivo de gestión, nacional, y regional. Como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. Esto lleva a pensar en el proceso formativo del docente de este siglo, cónsono con los nuevos tiempos, para el desarrollo social y comunal, en una visión compleja, ecológica y multireferencial, transdisciplinaria e integradora, como alternativa para un modelo de desarrollo endógeno integral sustentable emergente en Venezuela. Donde los docentes, y comunidades organizadas sean parte de los órganos con competencias del Estado venezolano para ejercer la socioproductividad, el estímulo a la participación comunitaria, incorporando tanto los colectivos internos de la universidad, como a diversos actores comunitarios participantes en lo atinente a la formación.



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

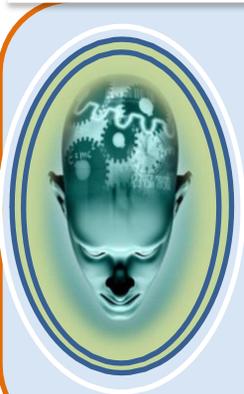
Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

En tal sentido, en el contexto generativo en los Docentes de la UPTAAPC (2017-2018), el proceso hermenéutico arrojó que, para ellos, la Formación Permanente es un proceso continuo de adquisición de aprendizajes, con programas de formación en función de las propias necesidades, para el desempeño de los roles personales, sociales y laborales, a los que nos aboca la sociedad”. En este sentido, y específicamente teniendo en cuenta este tipo de formación en relación al profesorado, es importante concretar que las prácticas de la formación permanente se dirigen principalmente hacia, por un lado, una formación que favorezca el desarrollo profesional y también hacia una formación técnica-eficientista, o lo que es lo mismo, de mejora de la técnica del profesorado en su trabajo en las aulas, por lo que se consideró que dicha formación tendría el sentido principal más que de ser un conjunto de medidas de reforma educativa, como propias para el desarrollo profesional del profesorado y la mejora de su práctica docente (profesores como sujeto de formación y no como objeto principal de cambio para la mejora de la enseñanza). Indican a este respecto, que esta formación es sistémica, como sabemos, siempre resurgirá de unas necesidades que se le presentan al profesorado durante el desarrollo de su actividad docente. Bien puede ser ejemplos claros en este sentido: la correcta introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la atención a la diversidad, el aprendizaje en valores, entre otros.

Desarrollo Endógeno Integral Sustentable

Para procurar un análisis adecuado del desarrollo integral sustentable, es necesario iniciar con el desarrollo endógeno, entendido este como: el que busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación democrática y protagónica de los habitantes de una comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Igualmente, persigue que los procesos locales y globales se complementen. La meta del desarrollo endógeno es el progreso en el nivel local, pero trascendiendo hacia la economía de Venezuela. En este sentido, el desarrollo endógeno sucede cuando los habitantes de una determinada comunidad se organizan, se comunican, colaboran, se integran, participan, interactúan y toman la decisión de compartir sus conocimientos para generar la mejora de la comunidad utilizando los recursos disponibles en ella. Por ello, el desarrollo endógeno promueve una dinámica de desarrollo que parte de las potencialidades propias de la comunidad, otorgando beneficio colectivo a todos y todas, así como el desarrollo local. Asimismo, el desarrollo endógeno genera una estructura productiva eficiente y



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

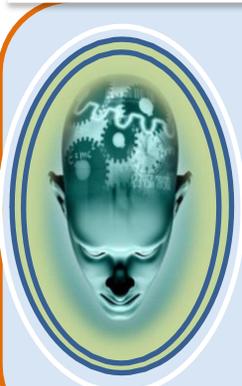
Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

ambientalmente sustentable, donde se visualice las prioridades e intereses locales, cumpliendo con los objetivos nacionales de desarrollo. (Mas, 2004:14)

Al comprender las expectativas del desarrollo endógeno, dentro de la economía venezolana, el desarrollo integral sustentable demanda elementos como: la organización, la comunicación, la cooperación, la interacción y la participación de las personas que habitan en la comunidad, con el fin de promover el progreso social y económico de todos y todas, En este sentido indica que esta economía es social porque promueve sociedad y no sólo unidades económicas, sino también la satisfacción de las necesidades de los mismos productores o de sus comunidades, generalmente de base territorial, étnica, social y cultural. Es importante que no esté orientada por la ganancia y la acumulación del capital sin límites. Igualmente, una producción y reproducción al producir para satisfacer de manera directa y mejorar las necesidades individuales de la sociedad. (Mas,2005)

Por lo tanto, el tipo de economía venezolana posee una estructura de funcionamiento acorde con principios y valores relacionados con la solidaridad, la igualdad, el trabajo colectivo, así como los beneficios compartidos, además, de un basamento jurídico específico, lo cual las diferencias de las empresas del sector público. Son organizaciones de la Economía Social las empresas familiares, las cooperativas, las naturales y las microempresas, las empresas socioproductivas, entre otras. Es así, que la economía social adquiere la significación de una herramienta para la derrota de la pobreza, tanto económica, cultural, política e ideológica; para el rescate de concepciones de progreso y bienestar. Este modelo económico social de carácter solidario y compromiso social garantiza la inclusión de los venezolanos en la construcción del país, de manera que el gobierno nacional, con el plan de empresas de producción social, ha impulsado un nuevo modelo de economía social, donde personas desempleadas se han incorporado a estas empresas, sin embargo, el impulso y desarrollo de las mismas están en su inicio. Es evidente entonces, que la economía social ofrece al ciudadano y ciudadana la oportunidad de organizar sus pautas de producción y consumo, mediante formas independientes y democráticas de cooperación. Al centralizar su atención en las necesidades no consolidadas, o consolidadas de forma insuficiente. (Bastidas,2005)

De manera que la economía social tiene las siguientes características: lo local como ámbito natural de acción, ética propia basada en valores y principios, responsabilidad social compartida, sin fines de lucro, participación hacia la autogestión, interés común o mutuo, mayor importancia a las



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

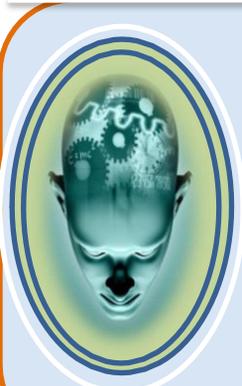
Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

personas sobre el capital, funcionamiento democrático, autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos, defensa y aplicación de principios de solidaridad y responsabilidad. (Plan de la Patria, 2013-2019)

Debe destacarse que la formación permanente es un proceso de constante aprendizaje y desarrollo profesional, sistemáticamente planificado con el propósito de promover, potenciar y fortalecer el crecimiento de las y los docentes en ejercicio mediante programas, planes y proyectos de formación integral. También se puede señalar que la formación permanente está condicionada por la sociedad y el mundo que se quiere construir o mejorar; la imagen que tenemos del ser humano, los valores con los que nos comprometemos y se necesitan. En este sentido, la formación permanente del docente en el contexto del desarrollo endógeno requiere de docentes actualizados, siguiendo las exigencias actuales de la sociedad, en el marco de la productividad para la educación universitaria, por lo tanto debe señalarse que el Desarrollo Endógeno es un nuevo paradigma de crecimiento económico que surge en las últimas décadas, está asociado al desarrollo local donde puede haber crecimiento económico, es cuando la población es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural. La forma de desarrollo se puede ajustar en llamarla desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno. Poder entender el proceso de desarrollo nos obliga a concebir un proceso de aprendizaje y participación del ciudadano que contrasta con las formas usualmente asociadas a las técnicas de planificación y desarrollo centrado en el mejoramiento del desempeño de la sociedad. (MPPPyD, 2009)

Originada en lo anterior, el contexto generativo, permitió asumir la concepción del desarrollo endógeno como la producción desde adentro hacia fuera, donde se activa el Programa Todas las Manos a la Siembra orientada por los saberes locales, partiendo de los programas, planes, o proyectos sobre el desarrollo endógeno y productividad en la cual se configura los recursos a utilizar, la profundización de las prácticas empleadas en la enseñanza del desarrollo endógeno, y la consolidación del desarrollo endógeno desde la praxis docente de forma dinámica, donde al buscar y lograr la consolidación en este proyecto de desarrollo endógeno en la universidad se requieren realizar acciones como: la siembra en huertos universitarios, conucos universitarios, bancos de semillas, la auto-gestión, la aplicación de diversos proyectos socioproductivos, y la realización de encuentros agroecológicos desde cada institución universitaria. (Gabaldón, 2012)

De ahí que la praxiología en el desarrollo endógeno, se reconoce como una estrategia dinamizadora, donde el docente debe presentarse como líder dando el ejemplo, en este sentido llevar a la práctica desde la enseñanza praxiológica los procesos de producción local.



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÀREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

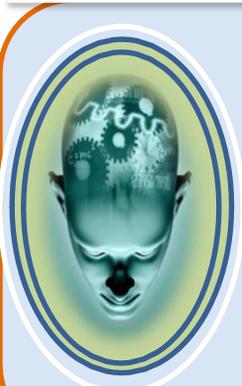
De esta manera, se promueve la formación sobre el desarrollo endógeno desde la socioproductividad y se considera que es necesario contar en las universidades con un personal o docente comunitario que se encargue de apoyar directamente la productividad desde las comunidades. Además, la categoría orientadora plantea la búsqueda del conocimiento enmarcada en el desarrollo endógeno y la socioproductividad en educación universitaria centrada en la formación permanente del docente, haciendo énfasis en la actualización de conocimientos en la formación en valores, aprovechar la enseñanza de nuestros ancestros, empoderándose de forma integral sobre desarrollo endógeno.

Socioproductividad

Con relación a la socioproductividad, debe asumirse el análisis de una andragogía productiva, en la cual ha sido descrita como una ciencia (Adam, 1970), un conjunto de supuestos (Brookfield, 1984), un método (Lindeman, 1984), una serie de lineamientos (Merriman, 1993), una filosofía (Pratt, 1993), cuerpo, campo de conocimiento, disciplina (Brandt, 1998), una teoría (Knowles et al., 2001), como proceso de desarrollo integral del ser humano (Marrero, 2004), un modelo educativo (UNESR, 1999a), de manera que los expertos, la andragogía es un concepto debatido en diferentes épocas., pero otros explican que la andragogía es una disciplina académica, la cual refleja e investiga el proceso interactivo de aprendizaje en los adultos, o como el aprendizaje al que está expuesto de por vida un adulto, lo cual incluye no sólo el aprendizaje institucional, sino el aprendizaje auto-dirigido, intencional y/o no intencional. (Gabaldón, 2012).

En este ámbito, la nueva dimensión social, denominada Postmodernismo, está caracterizada por la crisis que se ha apuntalado en diferentes direcciones, en donde las sociedades entran en la era post-industrial y cultural al encarar el desafío para asumir los proyectos socio productivos, generados para impulsar el desarrollo de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para las comunidades, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno, construyen redes productivas para el desarrollo de la economía solidaria, con el propósito de garantizar la producción de bienes y servicios sin explotar a los involucrados en el proceso productivo, garantizándoles una calidad de vida digna y la satisfacción de las necesidades de la misma comunidad, desde estas aristas, la promoción y generación de los proyectos socio productivos traen como consecuencia la activación del desarrollo de la economía local, promoviendo la participación de la comunidad en las distintas actividades del proyecto, incentivan el

**Formación permanente del docente universitario para el desarrollo endógeno
integral sustentable socioproductivo**



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

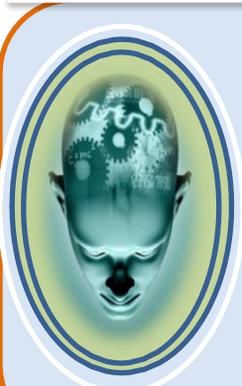
Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

fortalecimiento de las cadenas de producción (producción primaria, transformación y valor agregado, colocación y/o distribución) y el establecimiento de redes productivas. Además, crean fuentes de empleo y/o ocupación, permitiendo la generación de excedentes y la creación de Fondos de Aporte Social, mejorando la calidad de vida. Con todo esto se Promueve un “Nuevo Modelo Productivo Social” y se fomenta la "Democracia Participativa y Protagónica". (Ochoa, 2006).

Los proyectos socio-productivos se generan en base un diagnóstico participativo y para ello se requiere de un método o técnica de reconocimiento, detección, análisis y priorización de fortalezas, debilidades, potencialidades y necesidades que afectan o están presentes en la vida de la comunidad. Para ello se necesita la formulación del proyecto socio productivo a través de la elaboración y planificación y ejecución de todas las actividades a realizar con el fin de satisfacer las necesidades y aprovechar las potencialidades de la comunidad, considerando los recursos a utilizar como son: humanos, financieros, técnicos en tiempo y espacio, los proyectos socio productivos requieren una evaluación y seguimiento en forma organizada e independiente, mediante una contraloría social, participando en la planificación de políticas, vigilancia y control del funcionamiento de las distintas organizaciones y la ejecución de proyectos, por lo que el papel que debe cumplir la educación en esta nueva dimensión social en el campo de acción de la realidad venezolana debe iniciar por identificar los factores y condiciones que nos lleven a una transformación del sistema educativo, con el propósito de legitimar la producción científica y tecnológica, a través de una acción comunicativa, sustentada en un cambio permanente del conocimiento inmerso en una sociedad altamente informatizada y dar respuesta a los nuevos desafíos científico - tecnológicos, culturales, sociales, ambientales y políticos del nuevo orden social del siglo XXI.

Al respecto, habrá que formular políticas educativas que conlleven a la educación no solo a su papel de reproducción dominante, sino a complementar la emancipación y reconceptualización del hecho cultural del saber y la praxis social, tomando una postura individual y las relaciones ínter subjetivas, tomando en cuenta las vertientes del saber científico, tecnológico y humanístico, como fuentes del conocimiento y así poder proponer un discurso que fortalezca la acción comunicativa, por lo que se asegura que para alcanzar esta nueva dimensión de la educación, debe disponerse de nuevos espacios de racionalidad y de una teoría crítica con el propósito de sentar las bases de reconstrucción de una democracia real dentro de la posmodernidad que se inserte en la sociedad venezolana, asumiéndolo con entera pasión, creando nuevos horizontes

**Formación permanente del docente universitario para el desarrollo endógeno
integral sustentable socioproductivo**



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

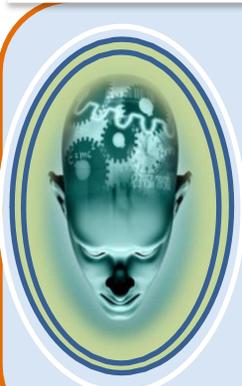
Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

que impregnen a los actores sociales de capacidad movilizadora y logren comprometerse con el cambio, este compromiso se puede lograr en la Educación Universitaria, a través de una redimensión del proceso de aprendizaje, innovador y creativo, con un desarrollo integral del individuo, para que ejerza sus derechos y cumplir con sus deberes ciudadanos y ejerza a plenitud sus iniciativas privadas individuales, con una diversidad, una alta valoración ética, con sentido de pertenencia, productivo y competitivo, capaz de ser exitoso en el nuevo orden social. (Ochoa,2006).

Ahora bien, habrá que redefinir el papel que debe asumir la Educación Universitaria venezolana en la nueva realidad que esté acorde con el desarrollo del país y para ello se requiere implantar una serie de transformaciones en el área científica y tecnológica consustanciado con la crisis económica globalizada, de tal forma que el proceso económico se complemente con el proceso educativo; el reto de los educadores será: Orientarse con una visión hacia la redimensión del proceso de aprendizaje poniendo énfasis en la creación e innovación, basado en la acción comunicativa y estableciendo las prioridades de la nueva sociedad informatizada en el orden científico-técnico-humanístico, como única posibilidad de generar nuevos conocimientos para hacer la educación más eficiente, eficaz y productiva.

Por lo tanto, desde el contexto generativo, la dimensión heurística permitió identificar que el docente universitario, requiere conocer a fondo sobre productividad, desarrollo endógeno, agroecología, calendario productivo, conucos y huertos universitarios, el Programa Todas las Manos a la Siembra, e impulsar los saber artesanales a través de la formación empírica para aprender sobre la siembra, las manualidades, la artesanía, y de la cultura local en cual permitirá desarrollar habilidades en los docentes para llevarlos a su praxis docente, por lo que en este orden ideático, el docente debe impulsar el desarrollo desde adentro de las localidades, desde las universidades, desde las comunidades. En cuanto a la categoría orientadora enfocada en la praxiología en el desarrollo endógeno, experiencia de formación permanente sobre la socio productividad, desarrollada en los centros educativos universitarios en cada uno de los ambientes de aprendizaje, para ello se determinó que las y los docentes requieren de formación sobre socioproductividad, para poder llevar a la práctica la producción de forma de aprendizaje y significativa.

De ahí que la socioproductividad, desde los actores, tiene la intencionalidad de producir desde el entorno local, social y cultural por ello se propone poner en práctica en los espacios de aprendizaje a enseñarles un oficio a los estudiantes, a Impulsa una conciencia productiva, a aprovechar los saberes artesanales, a desarrollar actividades en grupo de interés que generen



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

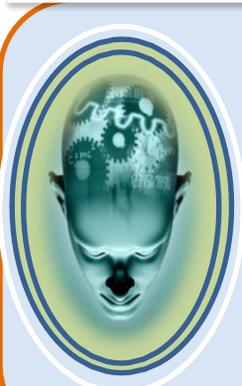
Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

productividad con el apoyo de la comunidad para generar experiencias significativas, de manera que las formas de promover la socioproductividad es buscar personas que tengan los conocimientos sobre la producción, para que motive, incentive a los docentes, estudiantes y comunidades organizadas a ser productivos a través de las estrategias como la conversación, el diálogo, la indagación, la experiencia, la práctica del respeto y la responsabilidad y la formación para el trabajo. La productividad desde la praxis en los espacios de aprendizaje donde se impulse el trabajo liberador y conciencia productiva cultural.

Desde esta perspectiva, la socioproductividad, consiste en un proceso económico, político y social que se desarrolla en la comunidad, el cual permite hacer de manera efectiva la participación popular en el desarrollo de los procesos productivos, que se desenvuelven en un espacio determinado teniendo como objetivo fundamental la creación de nuevas relaciones sociales de producción, bajo los principios del trabajo liberador, solidaridad, control social, eficacia, eficiencia y autogestión. De igual manera es la encargada de impulsar la conformación de las Organizaciones Socioproductivas contribuyendo así a la construcción de un nuevo modelo económico socialista fundamentado en la economía comunal, en donde se desarrollen nuevas fuerzas productivas, como alternativa al modelo capitalista salvaje y que permita convertir la nación en un país potencia en lo económico para así poder alcanzar los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013- 2019.

Discusión y Conclusiones

Al proceder a desarrollar el arqueología documental y emerger los elementos teleológicos de formación permanente del docente universitario para el desarrollo endógeno integral sustentable socioproductivo, se ha podido reflexionar sobre teoría praxiológica a la formación permanente del docente universitario orientada al desarrollo endógeno integral sustentable en el contexto de la socioproductividad de la Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo” a la luz de los fundamentos aportados por los actores, se organizó una fundamentación epistémica imbricando la integración de múltiples perspectivas para convertirlas en dimensiones, y así trascender las fronteras de las disciplinas para abordar lo productivo: ontológico, teleológico, axiológico, heurístico que dinamizaron los hilos conceptuales edificadores del nuevo conocimiento coherente de este camino, propios de las situaciones que nacen, comprendidas desde el punto de vista del todo, de forma tal que en lo ontológico la formación permanente se



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

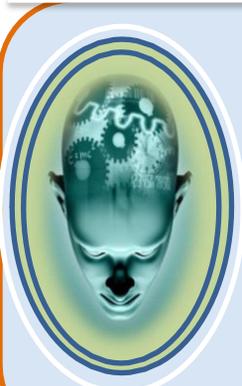
ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

concibe como un componente habitual del desarrollo profesional, asumida de manera continua e integral, desde la práctica dialéctica, en este sentido el Desarrollo Endógeno se presenta como un camino para el crecimiento económico, está asociado al desarrollo local, la cual puede promover el crecimiento económico de las comunidades, ya que es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural.

En lo teleológico, crea expectativas en las y los docentes sobre la socioproductividad en el hacer de un pensamiento adaptado a la realidad local; vinculando el oficio y la enseñanza desde la práctica del desarrollo endógeno, la formación permanente y la productividad, para impulsar la educación para el trabajo a través de planes, programas y proyectos desarrollados en los espacios de aprendizaje de cada universidad, en lo axiológico, las y los docentes plantean la búsqueda del conocimiento haciendo énfasis la formación en valores como la responsabilidad, respeto, compromiso y el valor al trabajo sobre la producción, con respecto a lo heurístico, la capacidad creativa del investigador permitió realizar innovaciones positivas en las relaciones sistémicas, a partir de alcanzar el pensamiento que emergen de la estructura, la configuración, los datos, categorización, contrastación, análisis, e interpretación, de manera que los hilos conceptuales edificadores de Conocimientos y Saberes Subsumidos en el Ser, Hacer-Conocer, Reflexionar y Convivir del Docente en formación, se integraron en formación permanente del docente, a través del empoderamiento del conocimiento, la actitud crítica reflexiva en el accionar, la autoformación continua e integral, desarrollo profesional, y potencialidad para la transformación, donde la praxis docente reflexiva, se integra en la innovación, creatividad, imaginación, comprensión y transformación permanente, didáctica crítica, organización del espacio de aprendizaje desde la práctica, vinculación con la comunidad, planificar y organizar, así como la socioproductividad vocacional, que se integra por métodos de enseñanza actualizados, impulsar la socioproductividad, saberes teórico-prácticos, enseñanza aprendizaje vocacional, educación para el trabajo, acciones culturales y de concienciación.



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

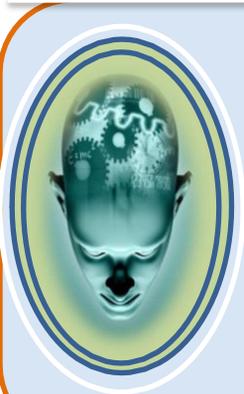
ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

Referencias Bibliográficas

- Adam, F. (1977) *Andragogía, ciencia de la educación de adultos: fundamentos teóricos*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Publicaciones de la Presidencia. Recuperado en: goo.gl/Ggmr3x
- American Psychologists Association (APA) (2014) *Manual de Presentación de Citas*. Recuperado en: goo.gl/L5XDXx.
- Colvin, M. & Rutland, F. (2008). *La Jerarquía de Necesidades de Maslow*. Universidad Tecnológica de Louisiana. Recuperado en: goo.gl/tYigpL
- Gabaldón, A. (2012) *El Desarrollo Sustentable de Venezuela*. Cuadernos UNIMETANOS. pp.44-45. Recuperado en: goo.gl/RtzwDX.
- Garrido L. (2011) *Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación*. Recuperado en: goo.gl/8ZxxLD
- Leal G., J. (2005). *La Autonomía del sujeto investigador y la Metodología de investigación*. 1era edición. Mérida: Litorama.
- Luhmann, N. (1994), *Teoría de la sociedad y pedagogía*, Barcelona: Paidós. Ochoa (2007). *Capítulo Iv Análisis De Lo Dado: Encuentro Con La Realidad*. Guia. Caracas. Venezuela.
- Martínez, M. (2009). *Comportamiento Humano*. (Nuevos Métodos de Investigación). México: Trillas.
- Mas, M. (2004) *Desarrollo endógeno Cooperación y Competencia*. Editorial Panapo. Caracas Venezuela.
- Mas, M. (2005). *Desarrollo Endógeno*. Editorial Panapo. Caracas. Venezuela.
- Medina A. (2001): *Formación del profesorado: modelos y prácticas formativas en el centro y aula*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid -426-461. Recuperado en: goo.gl/aVVB8M
- Medina A. (2009) *Didáctica General*. Pearson Educación. Madrid. Recuperado en: goo.gl/tf6Hh4
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPPyD) (2009). *Lineamientos Básicos para la Formulación y Presentación de Proyectos Socio – Productivos con Enfoque Socialista*. Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES). Servicio de Apoyo Técnico al Poder Popular (SATEPP) Recuperado en: goo.gl/Pktwld
- Ministerio del Poder Popular Universitario, Ciencia y Tecnología (2017) *I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitaria*. Recuperado en: goo.gl/Gw79dM



UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ISSN: 2610-816X
Depósito Legal
Número: GU21800006

Indexada en las Redes
LatinREV Y LATINDEX

Volumen 2. Número 2 Mes de Julio Año 2019

- Ochoa, A. (2006). *Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno*. ULA. Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa, FUNDACITE Mérida y Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico. Mérida, Venezuela.
- Reid A. (2008). *Teoría de Maslow de la Motivación y Jerarquía de las Necesidades Humanas*: Universidad de California, Berkeley. goo.gl/VQfWs3
- Rodríguez L. (2010) *Teoría del Aprendizaje Significativo en la Perspectiva de la Psicología cognitiva*. Editorial octaedro. Barcelona.
- Taylor, S y Bogdan, R (2002): *Introduction to qualitative research methods: a phenomenological approach to the social sciences*. New York: John Wiley Ugas. Recuperado en: goo.gl/gSw6AV
- Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”. Mantecal, Estado Apure.
- Vázquez B. (1999a), *Desarrollo, redes e innovación*. Pirámide, Madrid.
- Vázquez B. (1999b), “Dinámica productiva y desarrollo urbano. La respuesta de la ciudad de Vitoria a los desafíos de la globalización”. *Revista Eure*, Vol. XXV.
- Vázquez, A. (2004). *Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones Sobre Desarrollo Endógeno*, Ediciones Pirámide, España.
- Venezuela. (2013-2019). *Plan de la Patria* (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria 6.118 del 4 de Diciembre del 2013.
- Venezuela. (1999) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Caracas Venezuela. Gaceta Oficial. Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre.
- Venezuela (2000) *Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente*. Gaceta Oficial 5496 del 31 de Octubre.
- Venezuela. (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial 5929 del 15 de Agosto.
- Zamora H. (2011) *Aproximación teórica del proceso de formación Permanente de los educadores de física desde el enfoque de la complejidad*. Tesis Doctoral para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”. San Juan de los Morros Edo. Guárico. /Autor.